

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS  
DEPURADAS COMPLEMENTARIA A LA DE VERTIDO.-**

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_ con NIF número \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ con CIF número \_\_\_\_\_, por la presente, solicito al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en el marco sus competencias, autorización administrativa, en el marco sus competencias y exclusivamente a los efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Agua de Canarias, y en sus reglamentos de desarrollo, para la reutilización de aguas depuradas complementaria a la de vertido, con destino al uso ambiental \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ para \_\_\_\_\_ su \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_; para lo que aporto la siguiente:

- Datos del propietario de la instalación y titular de la autorización de vertido, indicando teléfono de contacto, nombre y apellidos completo, CIF, correo electrónico para notificaciones.
- Fotocopia del DNI del titular o representante legal que presenta la instancia en el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.
- Documentación acreditativa de la titularidad de los terrenos, instalaciones o bienes inmuebles en los que se pretende instalar la planta, según los términos previstos por la legislación vigente.
- Datos de la empresa mantenedora / gestora (en caso de legalización).
- Descripción de la actividad industrial.
- Complejo turístico o instalación en el que se emplaza (nombre, dirección, director...).
- Proyecto técnico de reutilización redactado por técnico competente, incluyendo los requisitos del cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre).
- Situación y emplazamiento de la instalación (Coordenadas UTM según Sistema de Información Geográfica del Gobierno de Canarias).
- Plano de Planta de la instalación (Copia digital en formato DXF) en el que se indiquen la distribución de los distintos equipos y puntos de interés de la misma y zonas de riego con identificación de los usos ambientales.
- Descripción de las instalaciones con especial detalle para el sistema de regeneración de agua empleado (Tratamiento terciario, post-tratamiento), sistema de almacenamiento de agua (dimensionamiento, capacidad, tipología, situación...), y sistema de riego o de uso del agua

(según Anexo I).

- Identificación de los productos aportados en el proceso de regeneración (aditivos, desinfectantes...) incluyendo la ficha de seguridad de los mismos.
- Descripción de las medidas de seguridad adoptadas (perímetro de protección, señalización, vallado perimetral) incluyendo el sistema de control y medición de caudales, así como, de señalización de seguridad.
- Caracterización del agua de regenerada (composición química) incluyendo ensayo de características emitido por laboratorio acreditado y origen de la misma.
- Volumen de agua regenerada solicitada (m<sup>3</sup>/día).
- Capacidad máxima de producción de agua regenerada (m<sup>3</sup>/día).
- Medidas correctoras para la disipación de olores, ruidos...

Así mismo, acredito ser conocedor de mi obligación de solicitar y obtener las demás autorizaciones, permisos y/o licencias que sean preceptivas y a otorgar por el Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias, y demás administraciones públicas, distintas e independientes de la que solicito en este acto, y que debo disponer con anterioridad a iniciar cualquier actividad, asumiendo las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de su incumplimiento, si las hubiera.

Y para que conste, a los efectos de presentar la solicitud de autorización, firmo la presente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-**